

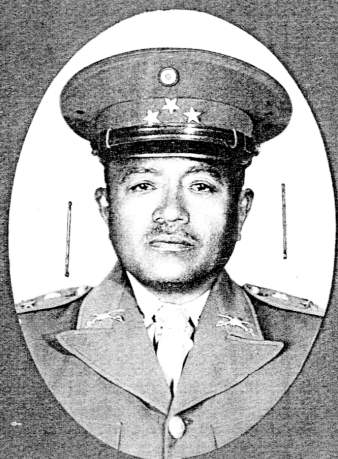
1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Legión de Honor Mexicana  
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República  
la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios  
prestados a la Revolución por el C. ex Corl. de Cab.

**Ózequiel Cruz Ortiz.**

ha tenido a bien concederle la  
**Condecoración al Mérito Revolucionario**  
correspondiente al 2.º período, creada por Decreto N.º 659 de  
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 16 de febrero de 1951.

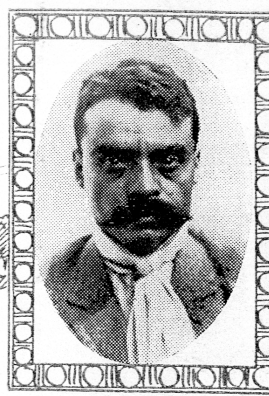
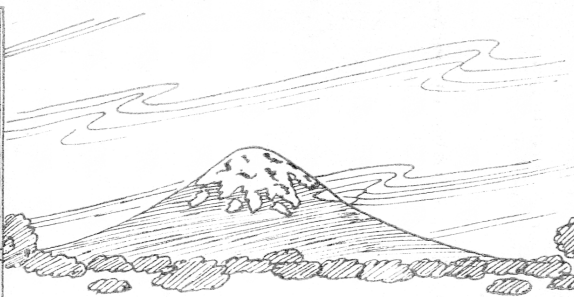
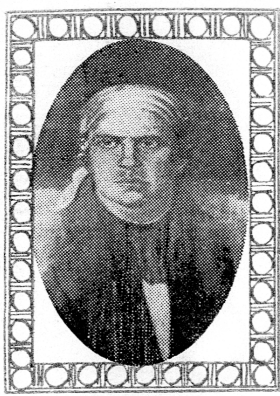
El General de División  
Sub-Secretario de la Defensa Nacional

P. La Legión de Honor Mexicana  
El General de Brigada.

Áureo F. Calles Pardo.

Alfonso Ross Casanova.





**L GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS,**  
 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto no. 59 de 7 de Enero de 1952, expide el  
 presente

# Diploma de Honor

al C. Emiliano Cruz, en reconocimiento al Mérito  
 Revolucionario como participante en la lucha armada sostenida por el Ejército  
 Libertador del Sur, que lo hizo merecedor a la condecoración "Emiliano Zapata".

Cuernavaca, Mor., a 10 de Abril de 1953.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gobernador Constl. del Estado.

Gral. de Brig. Rodolfo López de Hava.

El Secretario General de Gobierno.

Lic. Vicente Suárez Colín.





**E**

# El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

*en reconocimiento y debida recompensa a los grandes servicios prestados a la Revolución y a la Patria.*

*por el C. Coronel de Cab. con lic.*

**Ezequiel Cruz Ortiz**

*ha tenido a bien expedir el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración*

**“Legión de Honor Mexicana”**

*Creada por Decreto de 4 de agosto de 1951  
Residencias del Poder Ejecutivo a 1 de noviembre de 1951*

*Miguel Alemán*



*El General de División  
Secretario de la Defensa Nacional.*

*Gilberto R. Linares*

*El General de División  
Comandante General de la  
Legión de Honor Mexicana*

*Francisco Márquez*

2132





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

LEGIONARIO NUM. 6134.

DEPENDENCIA... COMANDANCIA GENERAL...  
DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.  
.....  
SECCION..... ESPECIAL.....  
MESA..... TRAMITE.....  
NUMERO DEL OFICIO... 9935.....  
EXPEDIENTE... L-6134.....

ASUNTO:- Se le comunica que ha sido reconocido  
como LEGIONARIO.

México, D.F., a 21 de enero de 1953.

C. Legionario  
Ex-Coronel de Caballería.  
EZEQUIEL CRUZ ORTIZ.

Esta Comandancia General de la Legión de Honor Mexicana tiene la satisfacción de comunicarle que previo estudio de sus antecedentes, se dictaminó considerarlo COMPENDIDO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 3/o. y 25/o. DEL DECRETO QUE CREO A ESTA INSTITUCION, acordándose su ingreso como LEGIONARIO a partir del 17 del actual.

Deberá usted remitir 2 fotografías tamaño visita para la expedición de su Diploma.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE GENERAL.

*J. J. Jimenez Mendez*  
JUAN JIMENEZ MENDEZ.

(121975)

c.c.p. El C. Gral. Director del Archivo Militar, a efecto de que ordene -  
sea agregada al expediente del interesado.-Presente.

ARC/CVL/lgo.

AL CONSTAR EN ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VLT. DE LA REV.	
SECCION.....	PRIMERA.
NESA.....	2062.
NUMERO DEL OFICIO.....	7112/8481.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de octubre de 1950.

Al C.  
EZEQUIEL CRUZ ORTIZ.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO-  
DEL RAMO, con fecha 24 de octubre de 1950, se reconoce a us-  
ted oficialmente por esta secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION,  
por sus servicios prestados a la misma, durante los  
periodos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre-  
de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al-  
15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del  
"MERITO REVOLUCIONARIO", creadas al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a  
sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comi-  
sion, tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de  
frente, para la expedición de los Diplomas correspondientes.

ATENTAMENTE.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL COM. DE EST. PRO. DE LA COMISION.

*Juan S. Quintanilla García*  
JUAN S. QUINTANILLA GARCIA.  
(207157).

C.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Mi-  
litar (Sección de Cuarnición), para que se sirva or-  
denar su publicación en la Orden General.-Presente.-

C.c.p. la Dirección de Servicios sociales del Ejército, para  
su conocimiento.- E d i f i c i o . -

AAM/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTELSE  
LOS DATOS CORRECTOS EN EL CUADRO  
DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.